

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/005/2015
PARA LA “ADQUISICIÓN DE 14, 085 PAQUETES ESCOLARES PARA EL
PROGRAMA MOCHILA CON LOS ÚTILES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE
MORELOS.**

Siendo las 13:05 horas del día 10 de junio de del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal ubicada en el local 25 de Plaza Galerías de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria de la Licitación No. 5 “Adquisición de 14, 085 paquetes escolares para el programa “Mochilas con los Útiles” para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, estando presentes: los regidores Lic. Graciela García Ramírez y Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Lic. Nataly Sánchez Martín, Coordinadora de Comités Vecinales y Ernesto Miguel Ángel Navarro Coronado, Auxiliar Operativo Promotor en Programas sociales.

La bienvenida estuvo a cargo de la regidora Graciela García Ramírez, quien a su vez presentó a los servidores públicos cediendo la palabra a los representantes de las empresas que asistieron para que desahogaran sus dudas, mismas que fueron contestadas cada una en su momento.

Por lo anterior y para efectos de la presente acta se enlistan los siguientes:

ACUERDOS:

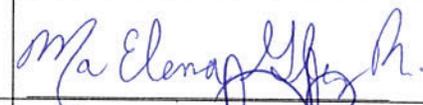
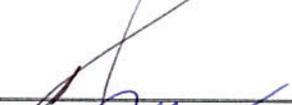
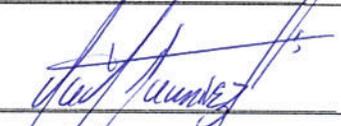
- 1.- Algunos artículos no tienen características como ejemplo el lápiz adhesivo, por lo que se les solicita a los proveedores que para este se cotice el de 8 gramos, así como el borrador sea de migajón y tamaño estándar; los demás artículos que no tengan características sean cotizados también las medidas más estándares posibles y que sean de marca reconocida.
- 2.- Los proveedores podrán presentar varias propuestas y deberán entregar una muestra de cada una de ellas, mismos que se quedarán en resguardo de la Dirección de Proveeduría hasta que termine todo el proceso de la presente Licitación.
- 3.- Los paquetes se requieren que sean empaquetados.
- 4.- Se les proporcionará copia de las Reglas de Operación para el Programa “Mochilas con los Útiles” 2015 a cada participante para que sea éste el que se tome como referencia para la cotización de los artículos solicitados así como la cantidad de cuadernos de raya y cuadrícula que se requiere.
- 5.- Así mismo se hace resaltar como se indica en la página 17 se deberá incluir por lo menos a 3 cuadernos la imagen institucional del programa, esto es, los logotipos de las instancias que participan.

6.- La fecha límite para la entrega de las mochilas será el día 31 de julio del año en curso.

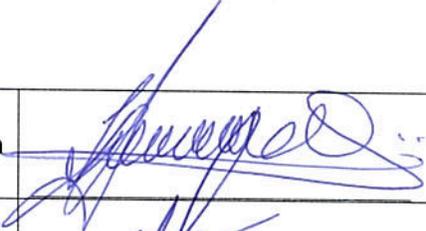
7.- Para cuestiones del pago, cada proveedor deberá establecerlo en su propuesta, haciendo la aclaración que si requiere anticipo deberá presentar fianza por el monto del anticipo o bien entregar un cheque de caja.

8.- Se hace la observación que en las Bases de la presente Licitación que existe un error en el punto V.- Desarrollo de la Licitación, ya que el cuadro que se presenta están correctas las fechas y horarios de la Junta Aclaratoria y Apertura de Propuestas pero en la descripción los puntos B y C sí presentan errores en los horarios, por lo que se les pide hacer caso omiso a los horarios de estos puntos.

Siendo las 13:24 horas se dio por terminada la reunión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación No. 5 Adquisición de 14, 085 paquetes escolares para el programa "Mochilas con los Útiles" para el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Arturo Casillas Rosales	San Felipe Escolar, S.A. de C.V.	
María Elena González Rivera	Papelería Aguiñaga	
Jesús de Loa Ortiz	De Loza Graphics, S.A. de C.V.	
Francisco Aguiñaga Aguirre	Papelería Aguiñaga	
SERVIDORES PÚBLICOS		
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	



Coordinadora de Comités Vecinales	Lic. Nataly Sánchez Martín	
Auxiliar Operativo Promotor en Programas sociales	Ernesto Miguel Ángel Navarro Coronado	








Ma Elena Mery A.